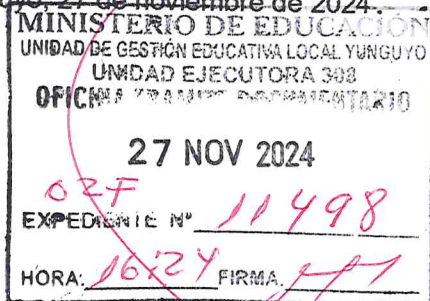


Yunguyo, 27 de noviembre de 2024.



OFICIO N° 056- 2024 –DIEP N° 70266/I-Y.

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
Director de la UGEL Yunguyo.

ASUNTO : REGULARIZA PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE POR
SEPARACIÓN PREVENTIVA DE DOCENTE TITULAR.

Es grato dirigirme a su autoridad con la finalidad de saludarlo muy afectuosamente, al mismo tiempo, mediante el presente mi dirección **REGULARIZA PROPUESTA DE CONTRATA** de la docente KATTY DIANA CARPIO CHANCOLLA **desde el 20 de noviembre del año en curso**, en reemplazo del docente titular RAUL HELBER SARDON DE LA TORRE quien se encuentra con separación preventiva, ello, de acuerdo a lo previsto en el artículo 27 del Decreto Supremo 020-2023-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación de profesores (...), de tal forma, se garantice la continuidad del servicio educativo de los estudiantes **de quinto grado**.

- Adjunto copia de documento que se propone:

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
I.E.P. N° 70266 - INICATI
[Signature]
Miguel A. Valenzuela Condoren
DIRECTORA

Yunguyo, 16 de agosto de 2024.

OFICIO N° 038- 2024 -DIEP N° 70266/I-Y.

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
Director de la UGEL Yunguyo.

ASUNTO : PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE POR SEPARACIÓN
PREVENTIVA DE DOCENTE TITULAR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 368	
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO	
RIF 16 AGO 2024	
EXPEDIENTE N°	8408
HORA: 4:30 pm	FIRMA: 

Es grato dirigirme a su autoridad con la finalidad de saludarlo muy afectuosamente, al mismo tiempo, mediante el presente mi dirección propone la contrata de la docente KATI DIANA CARPIO CHANCOLLA en reemplazo del docente titular RAUL HELBER SARDON DE LA TORRE quien se encuentra con separación preventiva, ello, de acuerdo a lo previsto en el artículo 27 del Decreto Supremo 020-2023-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación de profesores (...), de tal forma, se garantice la continuidad del servicio educativo de los estudiantes de quinto grado.

Al presente acompaño los siguientes documentos:

1. Expediente de la docente que se propone.
2. Copia de DNI.
3. Copia de Título profesional y otros.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,

